

DISCURSO DEL MINISTRO ANTONIO GARCIA REVILLA, REPRESENTANTE
PERMANENTE ALTERNO DEL PERU ANTE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS
AMERICANOS, CON OCASIÓN DE LA TRIGÉSIMA TERCERA REUNION DE LA
MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE
AMERICA LATINA Y EL CARIBE
(Puerto España, Trinidad y Tobago, 9 de octubre de 2001)

En primer lugar, quisiera hacer llegar a todos ustedes el cariñoso saludo de la señora Doris Sánchez Pinedo, Ministra de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano de mi país, quien por motivos urgentes inherentes a su alto cargo no ha podido viajar a este hermano país para presidir esta reunión de la Mesa Directiva. Por esta razón, me siento muy complacido porque mi Gobierno me ha designado como su representante ante esta importante reunión y por consiguiente, el alto honor que significa para mí presidirla.

Además, quisiera manifestar que cuando ocupé el cargo de Director de Asuntos Sociales y Humanitarios en la Cancillería de mi país, el tema de mujer fue uno de los más importantes y activos dentro de la Dirección. Yo pondré lo mejor de mí para llevar a buen puerto los trabajos que hoy iniciaremos. Asimismo, solicito su colaboración para cumplir con los horarios establecidos a fin de empezar y terminar nuestra tarea a tiempo.

La erradicación de la pobreza es el gran reto de las sociedades contemporáneas. A este propósito responden las decisiones de diverso orden que adoptan nuestros respectivos Gobiernos, en las cuales un elemento esencial lo constituyen los propios grupos que luchan por dejar atrás las limitaciones a su propio desarrollo humano. En materia social no es posible ni política ni técnicamente elaborar y ejecutar un programa, sin la participación de los grupos sociales comprendidos.

En el mundo hay más de 1,100 millones de personas que subsisten con menos de un dólar diario. Los problemas que plantean la reducción de la pobreza y el desarrollo social son complejos y diversos. Ninguno de nosotros puede afirmar que existe una fórmula única para la solución de esos problemas. La experiencia indica que crecimiento económico sostenible e inversión en los recursos humanos son dos estrategias a seguir.

La paradoja es que en el mundo de hoy, el impacto generado por el cobarde ataque terrorista del 11 de septiembre último, que produjo irreparables pérdidas humanas y cuantiosos daños materiales en Estados Unidos, ha tenido también un enorme impacto en el crecimiento de la economía mundial, particularmente en los países en desarrollo,

En un informe publicado recientemente por el Banco Mundial, esta institución afirma que, como consecuencia del atentado terrorista, el número de personas que viven bajo la línea de 1 dólar diario aumentará en más de 10 millones y el impacto sobre la mortalidad infantil será sustancial.

Esta situación debe merecer el redoblamiento de esfuerzos inmediatos para vigorizar nuestros acuerdos regionales e internacionales sobre desarrollo social para erradicar la

pobreza, fomentar la integración social y, de manera más amplia, fortalecer la seguridad humana. He querido con ello, simplemente subrayar el enorme desafío que tenemos por delante y al hacerlo remarcar que la dimensión de género en las estrategias contra la pobreza es fundamental por la participación desproporcionada entre los pobres.

El desarrollo sostenido de nuestros pueblos sólo podrá alcanzarse a través del fortalecimiento de una sociedad democrática apoyada en criterios de igualdad social y de género, con una base social amplia e inclusiva de todos los grupos, sectores, etnias y culturas que conforman una nación. En este contexto, la pobreza y la inequidad son incompatibles con los valores humanos.

En marzo del 2000, el Perú tuvo el honor de asumir la Presidencia del Mecanismo Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en ocasión de la Octava Conferencia Regional sobre este tema. En esa oportunidad, nuestra región reafirmó su compromiso con el objetivo de lograr la igualdad de condiciones y de oportunidades para las mujeres, como requisito indispensable para el desarrollo humano, reconociendo que han tenido históricamente menos oportunidades para desarrollarse.

En los últimos años, las mujeres de nuestra región han logrado un creciente reconocimiento de sus derechos y han accedido a nuevos espacios de participación ciudadana. En el marco internacional dichas acciones se encuentran respaldadas por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo, la Convención de los Derechos del Niño, los documentos emanados de las Conferencias Mundiales del Cairo, Beijing y Copenhague, así como sus respectivos procesos de revisión, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos y la Cumbre Mundial de la Alimentación.

Cabe mencionar que en el ámbito normativo regional también hemos obtenido significativos avances, los mismos que se encuentran reflejados en el Plan de Acción de Mar de Plata, el Consenso de Santiago y el Consenso de Lima, los cuales son muestra de la voluntad política de cada uno de nuestros Gobiernos para lograr el adelanto de las mujeres. Con base en ello, nos hemos comprometido a trabajar por alcanzar la igualdad de género y crear un marco normativo que permita diseñar e implementar planes nacionales que otorguen igualdad de oportunidades a hombres y mujeres, favoreciendo de esta manera la adopción de medidas en pro de la equidad y la inclusión social de todos los ciudadanos sin discriminación en las áreas de educación, salud, violencia, empleo, participación social y política, áreas en las cuales aún queda mucho por hacer.

La experiencia de América Latina y el Caribe resulta valiosa en la medida que entendamos la importante contribución de los mecanismos regionales, los cuales constituyen un primer nivel de debate de políticas y su ejecutoria en nuestras respectivas sociedades. Es en este nivel de discusión en el que intercambiamos técnica y políticamente nuestras experiencias con el fin de aprovecharlas para hacer cada vez más eficiente nuestras decisiones sectoriales, efectuando un ejercicio fluido que tiene un conjunto de factores comunes que le dan sustento a sus resultados. La región de América

Latina y el Caribe ha gozado de una relativa estabilidad política y económica que hace posible y previsible la adopción de políticas en el área social, en la cual el tema de la mujer ha merecido un lugar especial. Por ello, es imperativo resaltar la importancia que los mecanismos regionales continúen trabajando periódicamente en áreas de interés prioritario para nuestra región.

Como es de su conocimiento, el 28 de julio pasado el señor Alejandro Toledo asumió la presidencia del Perú, y en ese sentido quisiera hacer mención a algunas de las medidas que serán tomadas por este nuevo gobierno.

En el Perú, el 54% de la población vive en la pobreza y en las zonas rurales 2 de cada 3 peruanos están en esta situación. Cuatro millones y medio sufren la pobreza extrema. Uno de cada 4 niños menores de 5 años se encuentra crónicamente desnutrido y la mortalidad infantil es 5 veces mayor que en nuestros países vecinos. Más del 40% de nuestros compatriotas no tiene desagüe y un 25% no tiene electricidad. Miles de personas carecen de salud de calidad y la seguridad social no cubre ni a una cuarta parte de los peruanos. La calidad de nuestra educación pública disminuyó y la escuela rural se encuentra abandonada.

Ante esta dramática situación, el Presidente Toledo, en su discurso inaugural ante el Congreso, anunció muy enfáticamente que el eje central de su gobierno será la lucha frontal contra la pobreza para asegurar que la modernización, el crecimiento económico y el desarrollo incorporen a las grandes mayorías nacionales. Esta lucha comprenderá medidas conducentes a lograr un empleo digno, educación de calidad y salud integral y será vencida con inclusión y equidad, con programas específicos para los pobres, con metas y medidas evaluadas semestralmente por el Gabinete en pleno y con un manejo responsable de la economía

Dentro de poco será creado el Programa de Emergencia Social Productivo, especialmente diseñado para las zonas rurales, donde se generará puestos de trabajo temporales a través de proyectos de uso intensivo de mano de obra. Este Programa tiene como meta crear 400 mil empleos en los dos primeros años. Se ha anunciado también la creación del Viceministerio de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. En la actualidad, las pequeñas y medianas empresas (PYME) dan trabajo a alrededor del 75% de la PEA. Asimismo, el gobierno ha tomado la decisión de fortalecer, aumentar y hacer más eficiente y rentable la inversión social del Estado. Como una medida a largo plazo se incrementará el presupuesto para el sector educación del 14% actual al 30% en el año 2006. El Consejo Nacional de la Juventud será creado con rango de Ministerio y dependerá directamente del Presidente de la República, con el fin de posibilitar que los jóvenes sean activos protagonistas del cambio.

La Mesa Nacional de Lucha contra la Pobreza, institución que agrupa a organismos públicos, representantes de la iglesia, municipalidades, organizaciones sociales, sector empresarial, fue creada durante el Gobierno de Transición como una respuesta conjunta para hacer frente a esta problemática. Actualmente, existen 400 mesas instaladas a nivel departamental, provincial y distrital. Esta valiosa iniciativa viene siendo respaldada por el

actual gobierno y se espera que muy pronto se instalen 1,800 mesas, especialmente en las localidades más alejadas y pauperizadas.

En el ámbito regional, el Presidente Toledo ha lanzado una iniciativa para congelar la compra de armas ofensivas y destinar esos recursos para la lucha contra la pobreza. En una región azotada por la escasez y la miseria se debe invertir más en educación y en programas sociales para la erradicación de la pobreza. El Perú espera que esta iniciativa se pueda concretar en los próximos meses luego de producidas las consultas con los países.

En este mismo ámbito, en setiembre último se firmó en Lima la Carta Democrática Interamericana en el marco de la 28° Período Extraordinario de Sesiones de la OEA. Este importante documento reconoce que la lucha contra la pobreza, especialmente la pobreza crítica, es esencial para la promoción y consolidación de la democracia y constituye una responsabilidad común y compartida de los Estados Americanos. Estos se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio

De igual forma, en el ámbito andino, el Perú promovió la firma de la Declaración de Machu Picchu sobre la democracia, los derechos de los pueblos indígenas y la lucha contra la pobreza, en donde se declara la voluntad de los países para concentrar los recursos en las tareas del desarrollo social y económico, en particular en la lucha contra la pobreza, la pobreza extrema y la generación de empleo productivo y decente y se fija como meta la reducción de la pobreza en un 50% para el año 2015.

Otro de los objetivos que se ha fijado el Gobierno es la creación de un Estado al servicio de las personas. De lo que se trata es de cambiar la manera cómo el Estado se relaciona con los peruanos. Ahora el ciudadano peruano tendrá voz para opinar sobre los servicios concretos a los que tiene derecho, voz para reclamar cuando no los tiene, voz para sugerir maneras de mejorarlos o voz para preguntar cómo, cuándo y dónde el Estado peruano los puede atender.

El gobierno del Presidente Toledo está empeñado en promover los derechos de las mujeres para lograr su empoderamiento en todas las esferas de participación de la sociedad. En ese sentido, teniendo en cuenta el Programa de Acción Regional 1995-2001, la Plataforma de Acción de Beijing, el Consenso de Lima y las Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el Perú ha tomado algunas medidas para la implementación de los compromisos asumidos en estos instrumentos. Como es de su conocimiento, el Perú ratificó en marzo de este año el Protocolo Facultativo de la CEDAW, el cual constituye un avance para lograr el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en el Perú.

Recientemente se ha puesto en marcha el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual “Contigo”, que tiene como objetivo primordial reconocer a estos dos tipos de violencia como un problema de derechos humanos, de salud pública y como un obstáculo

para el desarrollo personal y social. Para el año 2006 se espera atender 150 mil personas, contar con 50 casas de refugio y 70 comisarías tendrán un Centro Emergencia Mujer.

La Ministra del Promudeh, al tomar la posesión de su cargo ha identificado 4 ejes prioritarios a desarrollar durante su gestión:

1. Derechos de la Salud de la Mujer, con énfasis en la salud materno-infantil y prevención de la maternidad precoz.
2. Derecho a la Alfabetización,
3. Derecho a la Nutrición y Seguridad Alimentaria,
4. Prevención de la Violencia contra la Mujer.

La Primera Dama del Perú, señora Eliane Karp de Toledo, ha anunciado hace unos días la creación de una mesa de concertación entre las organizaciones sociales de base y las autoridades del Poder Ejecutivo, que permitirá, por primera vez en 20 años, que las organizaciones sociales de base: comedores populares autogestionarios, clubes de madres y comités del vaso de leche, todos ellos integrados por mujeres, participen directamente en la formulación de las políticas sociales y en la fiscalización de los recursos asignados a éstos. El Promudeh será el encargado de la convocatoria formal de este diálogo.

Todavía queda mucho por hacer. Sin embargo, el gobierno del Presidente Toledo tiene una agenda social que tiene como pilares la creación del trabajo digno y productivo, el pleno acceso a la salud, a la educación y a la cultura, que estarán presentes en todas y cada una de las acciones del gobierno para lograr el compromiso fundamental de la lucha contra la pobreza y dentro de ello se prestará especial atención a los niños, mujeres, ancianos y pueblos indígenas.

Muchas gracias,